

266

de error ve hallan decompuestos por lo que amenazan luego estos
malos pavor y espuecos los Barajeros y Carruages algunos degracias
y habiendolo conocido el Aguazil mayor de este Juzgado ha denunciado
de abarcar Hazendados confinantes a estos Barajeros, y a quienes pertenecen
poner corriente en Resificación; Y respecto de que la Ciudad debe con-
currir a este gasto segun la ordenanza con la tercera parte y que urge en
composicion; lo haze presente para que determine lo que tenga por combe-
niente: Y habiendolo oido, Acordó, que sho Señor providencie retasen y
Regulen las Cantidades que oyan menester para esta gaceta formando
se la correspondiente Testificacion y fecha se traiga para librar la que
debe prontar este Ayuntamiento en conformidad de sha Ordenanza

Juan. Bermudez
N.º Salcedo

D.º Fran.º Rocamora

Amen.

Gonzalo Chamarro

Ordinario Sabado 10 de Noviembre de 1764.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Mex-
ica y Sala de las Cajas de la Corte de ella Sabado diez
de Noviembre mill setecientos veintay quatro años: Formu-
se en el Señor de Mexico se juntaron a celebra Cabildo Ordina-
rio segun lo acostumbran: A saber D.º Fran.º Bermudez Al-
calde mayor y Corregidor interino de esta Ciudad: D.º Fran.º
Rocamora Garri; D.º Alejo Manrique; D.º Fran.º Moncayo; D.º
Mateo Zavallos; D.º Luis Menchison; D.º Joseph Cerro;
D.º Ramon Muequer; D.º Joseph Sanchez de Leon; D.º Die-
go Pareja; D.º Christoval de Livony; D.º Joseph Ignazio